

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



**Delcy Rodríguez. Autor: Semana Publicado: 21/09/2017 | 07:03 pm**

## **Asume parcialmente en Venezuela Asamblea Nacional Constituyente**

Delcy Rodríguez, presidenta de la institución, señaló que los directivos opositores continúan desconociendo la voluntad de Venezuela, al no presentarse al llamado para conformar los poderes establecidos con el poder Constituyente

**Publicado: Viernes 18 agosto 2017 | 01:41:20 pm.**

**Publicado por: Juventud Rebelde**

CARACAS, agosto 18.- La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) asumió por decreto algunas funciones de la Asamblea Nacional para preservar la paz y el avance económico del país, después de que el Poder Legislativo no se presentara este viernes a la convocatoria, que sí respaldaron los demás poderes públicos en su momento.

La Asamblea Nacional no se disuelve, ni abandonarán el hemiciclo, como han informado algunos medios internacionales. El primer vicepresidente de la ANC, Elvis Amoroso, explicó con la lectura del decreto que la ANC asume competencias para legislar sobre las materias dirigidas directamente a garantizar la preservación de la paz, la seguridad, la soberanía, el sistema socioeconómico y financiero, los fines del Estado y la preeminencia de los derechos de los venezolanos.

Amoroso aclaró que al no responder a la convocatoria a la sesión de este viernes, la AN violó el artículo 349 de la Constitución, según reportó Telesur.

Delcy Rodríguez, presidenta de la ANC, señaló que los directivos opositores continúan desconociendo la

voluntad de Venezuela, al no presentarse al llamado realizado por la ANC para conformar los poderes establecidos con el poder Constituyente.

Asimismo, la presidenta de la ANC sostiene que la oposición venezolana esta entregada a los intereses del imperio regida por los factores fácticos mundiales que buscan promover el odio en el país.

El constituyente Diosdado Cabello aseveró que no se ha disuelto el Parlamento venezolano y aclaró que se emitió el decreto en el que la Asamblea Nacional Constituyente asume algunas de sus funciones porque la AN no se presentó ante la ANC como el resto de los poderes públicos.

Si se disolviese la Asamblea Nacional, los diputados y diputadas dejarían de existir, pero ellos siguen. Si se disolviese no estaríamos haciendo un decreto en el que solo se asumen algunas funciones; ellos pueden seguir reuniéndose y opinando como AN. Lo que no podemos permitir es que una AN paralice el Estado, explicó.

Considera además que este decreto de la ANC derrumba la tesis del estado fallido, que atribuye al gobierno de Estados Unidos. La ANC contribuye a la paz de Venezuela y a contrarrestar la tesis que ha manejado EE.UU. del estado fallido porque la AN no opera y no funciona o no es reconocida. Sí es reconocida, la invitamos hoy y no vinieron, dijo.

Respecto a las funciones de la Asamblea Nacional de mayoría opositora, reafirmó que sigue existiendo: La única vez que ha ocurrido la desaparición de la AN -durante la Revolución Bolivariana- fue en el golpe de Estado de 2002.

<https://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2017-08-18/asume-parcialmente-en-venezuela-asamblea-nacional-constituyente>